



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

0331

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFFPA/27.3/2C.27.2/ /19

Puebla, Pue., a

25 FEB 2019

ING. JOSE RAMON VELASCO CALDERÓN, E ING. MARTIN ESPINOSA FAZ
INSPECTORES ADSCRITOS A LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA
PRESENTES

Por medio del presente se le comisiona del día 26,27,28 DE FEBRERO Y 01 DE MARZO del año en curso, para que realicen actos de inspección, verificación, cumplimiento y recorridos de vigilancia en específico del CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE A DISTINTOS PREDIOS, VEHICULOS, CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES, ACTIVIDADES, OBRAS Y PROYECTOS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL DE COMPETENCIA FEDERAL, así como realizar recorridos, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar las siguientes actuaciones:

- LLEVAR A CABO VISITA DE INSPECCION EN MATERIA FORESTAL AL PREDIO DENOMINADO "EL CENTRO", UBICADO EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ MUNICIPIO DE TETELA DE OCAMPO, ESTADO DE PUEBLA.
- VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL A VEHICULO COLOR AZUL MODELO 1989, PLACAS DE CIRCULACIÓN HB30919 EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE HIDALGO S/N COLONIA CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE AHUAZOTEPEC, ESTADO DE PUEBLA.
- VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL A CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE ZACATLÁN ESTADO DE PUEBLA.

Para lo cual deberán de disponer del Vehículo Oficial Chevrolet, color blanco, tipo S-10 doble cabina, modelo 2017, placas de circulación número NEE 3115 del estado de México, con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE



25 FEB 2019

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES

DELEGACIÓN PUEBLA
OFICIALIA DE PARTES

DESPACHADO

C.C.P.

Recursos Humanos - Edificio
Archivo, Expediente y Minutarios.
B'MBB/MVZ. FMC/IRVG



2019

SEMARNAT
PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Puebla
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales
INFORME DE COMISION

PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
PUEBLA

OFICINA DEL DELEGADO

Memo No. PFFA/27.2/082/19

11 MAR 2019

RECIBIDO

PARA: BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES
DELEGADO DE LA PROCURADURIA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA
P R E S E N T E.

FECHA DE LA COMISIÓN: 26,27 y 28 de Febrero y 01 de
Marzo de 2019.

NÚM. DE OFICIO DE COMISIÓN:
PFFA/27.3/2C.27.2/0331/19 de fecha 25 de febrero de
2019.

MUNICIPIOS: TETELA DE OCAMPO,
ZACATLAN, ESTADO DE PUEBLA.

Por medio del presente se informa a usted sobre las actividades realizadas los días 26,27 y 28 de Febrero y 01 de Marzo de 2019.

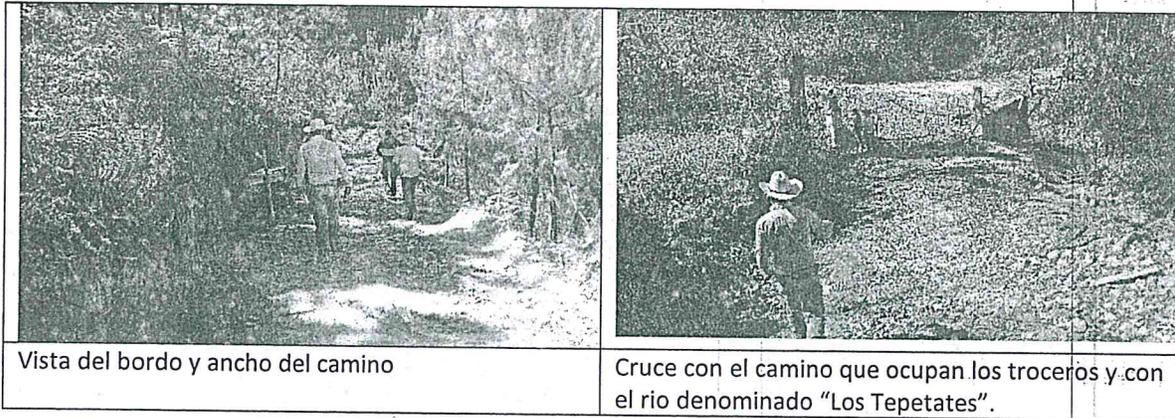
INSPECTORES PARTICIPANTES: Ing. José Ramón Velasco Calderón, Ing. Martín Espinoza Faz.

OBJETIVO: Visita ocular a diversos parajes ubicados en la localidad de Cuacuilco municipio de Tetela De Ocampo, Estado de Puebla.

SINTESIS: El día 26 de Febrero de 2019; siendo las 09 (nueve) horas con 30 (treinta) minutos. Arribamos a las instalaciones de seguridad pública municipal del municipio de Ahuazotepéc estado de Puebla, con la finalidad de llevar a cabo Inspección en materia forestal al vehículo tipo camioneta marca Ford F250 Modelo 1989, cabina color azul y plataforma color rojo, con placas de circulación Núm. HR30918919 del Estado de Hidalgo, el cual contiene en su plataforma materias primas Forestales, (Madera en rollo del género *Pinus Sp* PINO.) mismo que quedó asegurado precautoriamente en las mismas instalaciones, levantando acta de Inspección Numero PFFA/27.3/2C.27.2/029/19, contenida dentro del expediente número PFFA/27.3/2C.27.2/018/19-008, concluyendo la diligencia a las 17:30 minutos del día.

El día 27 de Febrero de 2019: siendo las 10:00 de la mañana arribamos al domicilio particular domicilio conocido Camino Citlalcautla, núm. 201 el cual pertenece al C. Pedro Rivera Vázquez, en atención al oficio de comisión antes referido, donde se ordena realizar visita de Inspección al Predio denominado "El Centro" propiedad del C. Pedro Rivera Vázquez, atendiendo a nuestro llamado la C. Maricela Rivera quien bajo su dicho y palabra dijo ser empleada, del C. Pedro Rivera Vázquez, y solo contar con un apellido después de identificados el personal actuante pidió llamar al C. Pedro Rivera Vázquez, el cual después de una platica con el y de explicarle el motivo de nuestra visita nos refiere que en 20 minutos regresaba ya que tenía que ir a asistir a sus animales los cuales estaba dando de comer, después de esperar aproximadamente hasta las dos de la tarde y no regresar se le informa a la C. Maricela Rivera que procedemos a retirarnos del lugar, no sin antes mencionarle que se procederá con la denuncia penal por la tala realizada en el predio en mención, retirándonos del lugar aproximadamente a las 16:00 horas.

El día 28 de Febrero de 2019. Durante este día a las 9:00 de la mañana arribamos a la localidad de Tecuicuilco perteneciente al municipio de Tetela de Ocampo, Estado de Puebla, con el objeto de realizar Visita Ocular para recabar información referente a la tala y Cambios de Uso de Suelo realizada en los predios Cercanos a esta localidad, en compañía de Autoridades de la misma localidad, se procede observándose lo siguiente: Se observa la apertura de un PRIMER CAMINO (cabaña), al decir de los acompañantes el dueño del predio: Profr. Jaime Galaviz Dinorin, Radica en: camino Cardo Santal en Totolchal bajando Huapalejcan. Descripción: Este camino fue aperturado hace aproximadamente 4 a 5 meses en el mes de Septiembre- octubre de 2018, pertenece a la localidad de Tecuicuilco municipio de Tetela de Ocampo, Puebla. Tiene un ancho de 4 mts aproximadamente, y sus alturas de los bordos van de 50.0 cm a 4.00 mts. Entronca con la carretera que ocupan



Vista del bordo y ancho del camino

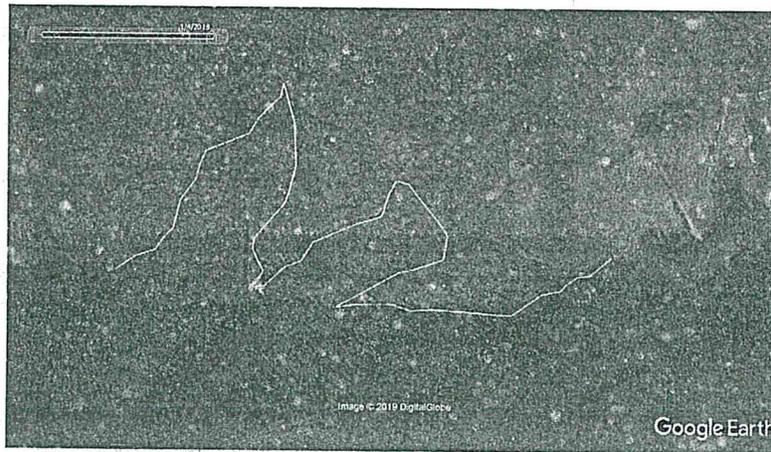
Cruce con el camino que ocupan los troceros y con el rio denominado "Los Tepetates".

SEGUNDO CAMINO (de la tranca hacia arriba) Dueños de los predios por donde pasa: 1.- Juan Mora Hernández (inicia en la parte de abajo 2.- Antonio Hernández Romero (parte de en medio) 3.- Ausencio Cruz. 4.- Miguel Flores (parte final de arriba, en las tomas de agua) predio denominado Predio de La casa, DOMICILIOS: C. Miguel Flores. - Domicilio desconocido en Cuetzalan del Progreso estado de Puebla. C. Ausencio Cruz. - domicilio conocido Talcozama municipio de Tetela de Ocampo, Puebla.

COORDENADAS: de la 23 a la 55.

Descripción: este camino fue aperturado aproximadamente en el año de 1999, hace 2 años se le rehabilito con material de balastre, tiene un ancho de 5 metros aproximadamente.

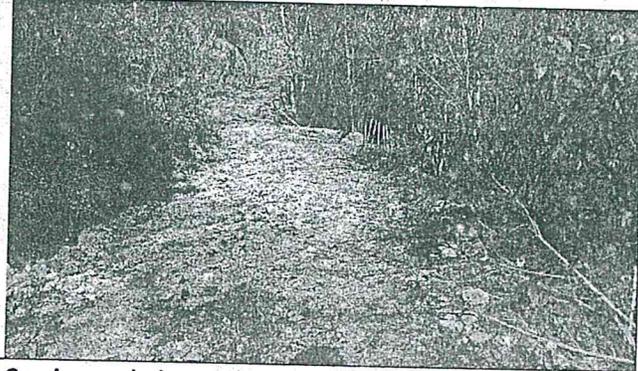
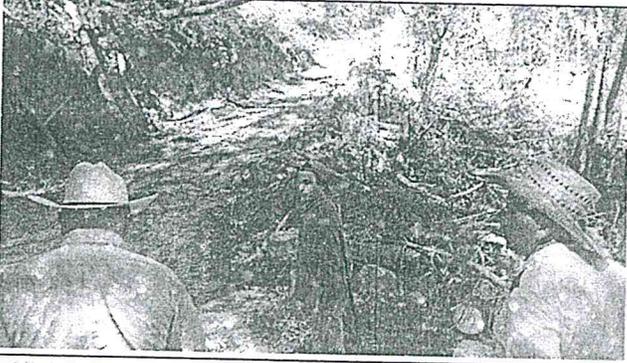
TALA: En este camino se observan vestigios de aprovechamiento de arbolado de los géneros Pino y Encino, así mismo se observan tocones los cuales no es posible apreciar alguna marca de martillo forestal, mencionando los acompañantes que el aprovechamiento se ha llevado a cabo por el Sr Ausencio Cruz, persona que cuenta con permiso de aprovechamiento.



DISTANCIA 1408 METROS DE LONGITUD, COORDENADAS

22	N19	54	18.2	W97	39	25.2
23	N19	54	18	W97	39	25.9
24	N19	54	17.2	W97	39	27.2
25	N19	54	17.3	W97	39	27.7
26	N19	54	17.4	W97	39	30.3
27	N19	54	17.4	W97	39	31.3

70	N19	54	18.7 W97	39	24.5
71	N19	54	18.8 W97	39	24
72	N19	54	19.4 W97	39	23.1

	
Camino emalastrado recientemente.	Vista del camino emalastrado
	
Vista de la tala	Vista de residuos de tala

TERCER CAMINO: COORDENADAS: 56 A LA 65. En la parte de arriba en el predio denominado Plan de la casa, (Plan de Las cruces, o "Conjunto predial Zotagco". - el cual está integrado por los predios denominados Zotagco, colegta, Plan de las Cruces, y Cerro Grande, pertenecientes al municipio de Tetela de Ocampo Puebla como lo refiere la Autorización de aprovechamiento) propiedad del sr Miguel Flores Valencia, y Javier del Carmen Flores Valencia. fue aperturado recientemente un tramo que llega casi a las cajas de agua las cuales surten de agua a la localidad de Tecuicuilco, municipio de Tetela de Ocampo, Puebla. Y LA APERTURA de este tramo fue a base de polvora para romper las piedras. E inicia en la propiedad del Sr. Ausencio Cruz.

TALA: de igual forma en las orillas de este camino se observan vestigios de aprovechamiento de arbolado de los géneros Pino y Encino, así mismo se observan tocones los cuales no es posible apreciar alguna marca de martillo forestal, mencionando los acompañantes que el aprovechamiento se ha llevado a cabo por el Sr Ausencio Cruz, persona que cuenta con permiso de aprovechamiento. Y dueño del predio en mención.

